



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120200006301	Apelación Auto	Landir Sofia Almanza Cuartas	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	29/07/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Obedecer Y Cumplir La Sentencia Stl8384-2.022 De La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia.Segundo: Revocar El Auto Apelado De Fecha Y Origen Señalados En El Pórtico De La Presente Providencia, Y, En Su Lugar, Se Dispone Declarar No Probadas Probadas Las Excepciones Previas De Cláusula Compromisoria, Falta De Jurisdicción Y Competencia. En Consecuencia, Se Ordena	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

					Al A Quo Que Continúe Con El Trámite Del Presente Proceso.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia. Cuarto: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	
23001310500420180015402	Apelación Auto	Luis Carlos Hernandez Escudero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/07/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por Los Magistrados Doctores Pablo José Álvarez Cáez, Marco Tulio Borja Paradas, Carmelo Del Cristo Ruíz Villadiego Y Cruz Antonio Yánez Arrieta, Al Configurarse La Causal Contemplada En El Numeral 9 Del Artículo 141 Del C.G.P.Segundo: En Consecuencia, Sepáreseles Del	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022

					Conocimiento Del Presente Asunto. Tercero: Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Honorable Magistrada Doctora Karen Stella Vergara López. Cuarto: Remitir El Asunto A La Magistrada Karen Vergara López, Para Que Continúe Con El Conocimiento Y Trámite Del Presente Proceso.	
23001310500520210032601	Apelación Sentencia	Juan Leonardo Chadid Bittar	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	29/07/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por Los Apoderados Judiciales De La Parte Demandada Colpensiones Y Porvenir S.A, En El Efecto En Que Fue Conferido.Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es,El 04 De Agosto De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles Alas Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto,Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 5 De Agosto Hasta El 11 De Agosto De 2022, Al Finalizar Dicho Término,Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 12 De Agosto Hasta El 19 Agosto De La Presente

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



					Anualidad Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones. Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	
23001310300320180004701	Apelación Sentencia	Yulimey Castaño Pacheco	Clinica Central Ohl Ltda, Saludcoop Y Otros	29/07/2022	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento Incoado, Por Ser Legal Y Procedente, Ello De Conformidad Con Lo Expuesto En Los Artículos 314 Y 316 Del C.G.P. Sin Imposición De Costas, Por No Haberse Causado.	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220005901	Conflicto De Competencia	Liberty Seguros S.A	Construredes Jj	29/07/2022	Auto Decide - Primero. Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Civil Del Circuito De La Ciudad De Montería. Segundo. Informar Lo Resuelto A Los Demás Juzgados Mencionados En La Presente Providencia.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220015301	Impugnación Tutela	Berta Maria Aviles	Nnueva Eps S.A	29/07/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220015301	Impugnación Tutela	Berta Maria Aviles	Nnueva Eps S.A	29/07/2022	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efectos El Tramite Surtido En Este Asunto Desde El Auto Del 27De Julio De 2022, Dictado Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería, Queconcedió La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia.Segundo: Devuélvase El Expediente Tuitivo A La Oficina De Origen, Para Que Sesurta La Alzada Conforme A Lo Previsto En El Decreto 2591 De 1991.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001311000320220023501	Impugnación Tutela	Edward Enrique Caro Martinez	La Fiduciaria La Previsora S.A.	29/07/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalado En El Pórtico De Estadecisión.Segundo: En Consecuencia, Negar Por Hecho Superado El Amparo Suplicado Por Elseñor Eduard Enrique Caro Martínez.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Sentencia A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



23182318900120220006201	Impugnación Tutela	Héctor Julio Álvarez Rivero	Unidad Nacional De Proteccion U.N.P.	29/07/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Modificar El Numeral Segundo Del Fallo De Primera Instancia, En El sentido De Oficiar Al Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario-Inpec-, Que, Dentro De Un Término De 5 Días, Contados A Partir De La Notificación De esta Sentencia, Inicie Las Gestiones Pertinentes Para Resguardar La Seguridad Del tutelante. Segundo: Confirmar En Todo Lo Demás La Sentencia Confutada. Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados y Al Juzgado	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------------------	-----------------------------	--------------------------------------	------------	---	-------------------------

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



				De Primera Instancia.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 131 De Lunes, 1 De Agosto De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 1 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c4725e2e-233a-454a-aa4a-6b19416e9c30